preceptor de gramatica
Niculas Vidal

salario
III U

En la villa de … [veinte y …] dias del mes de otubre
de mill e quinientos e setenta e siete años los
señores conçejo justiçia e regimiento desta
dicha villa estando juntos en su ayuntamiento
como lo an de costumbre … Pero Yañez de Cezar? gon
çalo … … regidores
y … … … de
… … como tal
conçejo dixeron que esta villa a tenido a Niculas
Vidal preçetor de gramatica y que mereçe a ventaja
… … para a mostrar gramatica a
los niños estudiantes hijos de vezinos desta villa y por a
verse ydo della Juan de Oliver preçetor … de mos
trar la dicha gramatica y para que se aprovechen los
naturales como dicho es … mandaron
se le diese por preçetor al dicho Niculas Vidal
y se le dé de salario por el conçejo desta villa tres mil
maravedis por este año que comencara a correr desde el dia
de todos santos primero dia del mes de novienbre
deste presente año hasta ser cumplido un año por
que por agora no se le puede dar mas por lo que este conçejo
tiene … gastos y pleytos de presente y
teniendo mas posibilidad se le hara la equi
valençia que se requiere y asi lo proveyeron y
mandaron y lo firmaron los que saben

Esteban Lerzero? … … … …
Alonso Lazaro

ante mi … Phelipe de Sayavedra